



GOBIERNO DEL ESTADO  
CAMPECHE 2015-2021



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN.  
ÁREA DE FINANZAS**

OF/IEEA/DAD/164/2018

Asunto: Solventación de los Resultados de la revisión de Egresos por el periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2017.  
San Francisco de Campeche, Campeche a 21 de Mayo del 2018

**L.A.F. SWIETENIA AFZELIA VEGA PÉREZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
P R E S E N T E**

En relación al oficio número SC/CGOIC-IEEA066/2018, en el que informa los Resultados de la revisión de Egresos por el periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2017; le presento la siguiente información como Solventación del apartado V Recomendaciones:

- 1.- Cumplir con lo establecido en los lineamientos para la solicitud, liberación y comprobación de recursos, que a letra señala "Toda solicitud de recursos deberá pasar por los siguientes filtros para Vo.Bo. Área de Programación y Presupuesto, Área de Finanzas, Área de Caja, Jefe del Depto. de Administración y Director General".
- 2.- Verificar que los Oficios de Comisión y Solicitud de Viáticos y Pasajes, el informe de Comisión y Desglose de Gastos, y formato de "Pedido", tengan las firmas correspondientes completas.
- 3.-Anexar los tickets de consumo de alimentos a las facturas y validar que la fecha de consumo corresponda al periodo de la comisión que se comprueba.
- 4.- por gastos erogados a partir de \$10,00.00 pesos por trabajos de mantenimiento, reparaciones a la plantilla vehicular, adquisiciones, etc, anexar las fotos en las pólizas.
- 5.- Incluir 3 cotizaciones por escrito en las pólizas, por compras con monto superior o el equivalente a 1000 veces el salario mínimo de la zona económica correspondiente a Campeche.

**Solventación del apartado V Recomendaciones**

En base a las recomendaciones realizadas y con la finalidad de transparentar el ejercicio de los recursos, se hace de conocimiento al personal institucional los lineamientos y requisitos a cubrir en la aplicación del gasto, desde el momento de la solicitud, liberación y comprobación de recursos. Así mismo, el Área de finanzas está comprometida a realizar la verificación al momento en que se recepcionen las comprobaciones en apego a la normatividad vigente. Se adjunta al presente copia del oficio OF/IEEA/DAD/165/2018 del Departamento de Administración/ Área de Finanzas.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. JOSE ANTONIO CHABLE POLANCO  
JEFE DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN**

**RECIBIDO  
CONTRALORÍA INTERNA**

IEEA

Fecha: 22/ Mayo/18  
Hora: 3:04 pm  
Enteró: Cruz María  
Recibe: L.A.F. Swietenia Vega

C.c.p. LIC. GILBERTO EMMANUEL BRITO SILVA.- DIRECTOR GENERAL.  
ARCHIVO  
JACP-AEHM

**INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN  
PARA LOS ADULTOS**

Calle Prolongación Alleride Núm. Exterior 5/N, entre  
Avenida Luis Donaldo Colosio y Privada, Colonia San Rafael,  
C.P. 24090 San Francisco de Campeche, Campeche,  
Tel. (981) 8166034 / 8160308  
Tel.Gratuitos (01800) 8325773 / (01800) 6149530  
<http://campeche.inea.gob.mx>

**CRECER EN GRANDE  
CAMPECHE 2015-2021**

